

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ADENDO No. 4

LICITACIÓN PÚBLICA No. 32 de 2009

**“ADECUACIÓN DE PLANTA FÍSICA SEGÚN CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN Y
ADECUACIÓN DE ESPACIOS 2008”**

Mediante el presente adendo se da respuesta a las preguntas presentadas por los proponentes Ingeniero Carlos Mario Zapata Ramírez y Consuobras Ltda.

PREGUNTA/

Lunes 29 de junio del 2009

1. Planos

- a) Como obtengo los planos de licitación, es posible publicarlos en este enlace?
- b) Me pregunto cuál es el objeto del contrato con el que se debe expedir la garantía de seriedad, lo anterior debido a que se enuncian diferentes objetos en este enlace "ADECUACIÓN DE PLANTA FÍSICA CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS 2008 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA", en la portada de los pliegos "ADECUACIÓN DE PLANTA FÍSICA CONVOCATORIA DE ADECUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS 2008" y en el numeral 1.1 de los pliegos de condiciones "CONVOCATORIA DE ADECUACIÓN Y ADJUDICACION DE ESPACIOS 2008".

RESPUESTA/

- a) Los planos se pueden obtener de acuerdo a lo enunciado en el pliego de condiciones numeral **1.6.2.**
“Entrega de pliegos: El pliego, las especificaciones, y cantidades de obra necesarios para las ofertas se pueden consultar en la página de la Universidad www.utp.edu.co. Los planos se pueden solicitar en la oficina de planeación, ubicada en el Edificio Administrativo Oficina 315.”
- b) El objeto del contrato está definido en el pliego de condiciones página 30 (Contrato de Obra).
La primera clausula hace referencia al objeto así:

“OBJETO: El Objeto del presente contrato es **ADECUACIÓN DE PLANTA FÍSICA SEGÚN CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS 2008 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA”**

PREGUNTA /

Martes 30 de junio del 2009

2. Solicitud Lic. 32-2009

Solicito comedidamente que el requisito de la presentación de los análisis unitarios con la propuesta para la Lic. de la referencia sea eliminado, y solamente sea exigido para el proponente en primer lugar en orden de elegibilidad o para el proponente adjudicatario, esto debido a que la póliza de seriedad de propuesta garantiza el valor total de la propuesta presentada por cada proponente.

RESPUESTA /

La presentación de los análisis unitarios garantiza un estudio coherente de las condiciones técnicas y precios propuestos, por lo tanto se considera un requisito inmodificable.

VICTORIA LUISA ARISTIZABAL
Arquitecta Oficina de Planeación
Julio 01 de 2009